

**COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO  
CORAMAZTURIS CIA. LTDA.**

Constituida mediante Escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.  
Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999  
Atahualpa y General Villamil 2do. Piso de la Coop. 29 de Octubre  
Telefax.: 032-886732  
PUYO- ECUADOR

Puyo, 9 de febrero del 2011

**ENTREGADO**

Señora Doctora  
Leonor Holguín Bucheli  
**INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO**  
Ambato:

Fecha: **10 FEB. 2011**  
Dr. Recalde con permiso la  
Tarde 9.2.11

528

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que con fechas anteriores, la compañía de mi representación **COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.** con RUC.: 1690030965001 ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de acciones de accionistas:

**CEDENTE:**

NOMBRES Y APELLIDOS: TUCTA TUBON EDGAR FABIAN  
CEDULA DE IDENTIDAD: 1600220253  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
TIPO DE INVERSION: NACIONAL

MEMORANDO Se-SC.UT.A.  
11.122 de 15.02.2011  
Digitado el 16.02.2011  
Juisaquesy

**CESIONARIO:**

NOMBRES Y APELLIDOS: TUQUERRES CONLAGO FABIAN  
CEDULA DE IDENTIDAD: 1600147126  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
TIPO DE INVERSION: NACIONAL

VALOR NOMINAL: 1

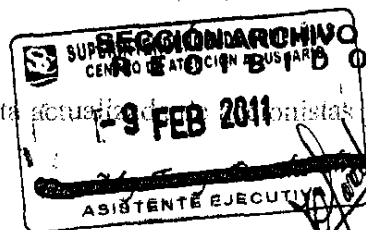
VALOR TOTAL: 400

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**16 FEB 2011**

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de accionistas y el certificado de existencia legal.

A atentamente,



✓ **GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE**



Adjunto copias de cédulas y papeletas de votación del Cedente, Cesionario y del Gerente General.

A.CH.G.

REPUBLICA DEL ECUADOR



528

# NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CORAZON  
DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA. LTDA.-

OTORGANTES: EDGAR FABIAN TUCTA TUBON, A FAVOR DE  
FABIAN TUQUERRES CONLAGO.-

CUANTIA: \$ 400.00 USD.-

### DEL NOTARIO

*Dr. Andrés Chacha Gualoto*

Copia SEGUNDA

Puyo, 04 de FEBRERO de 20 11

Exp. 37339  
T 122

**DR. ANDRES CHACHA GUALOTO**  
Notario Primero del Cantón



1 **NUMERO:**

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

3 **DE LA COMPAÑÍA CORAZÓN DE**

4 **LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS**

5 **CIA. LTDA, QUE HACE: EL SEÑOR: EDGAR**

6 **FABIÁN TUCTA TUBON, A FAVOR DE:**

7 **FABIÁN TUQUERRES CONLAGO.-**

8 **CUANTÍA: \$ 400,00 USD**

**K.T.**

9 \*\*\*\*\*

10 En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza,  
11 República del Ecuador, hoy cuatro de febrero del dos mil once,

12 ante mí, Doctor Andrés Chacha Gualoto, **Notario Primero de**  
13 **este Cantón**, comparece por una parte; el señor **EDGAR**

14 **FABIÁN TUCTA TUBON**, quien declara ser de estado civil  
15 casado, con disolución de la sociedad conyugal, Chofer Profesional;

16 y, por otra parte el señor: **FABIÁN TUQUERRES CONLAGO**,

17 quien declara ser de estado civil casado, chofer profesional, los

18 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

19 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, con

20 domicilio en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de

21 Pastaza, a quienes de conocerlos doy fe; y, procediendo con

22 amplia y entera libertad y bien instruidos de la naturaleza y

23 resultados de esta escritura pública de **CESIÓN DE**

24 **PARTICIPACIONES**. para su otorgamiento me presentan la minuta

25 que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro

26 de escrituras públicas que se encuentra bajo su cargo, sírvase

27 insertar una que contenga el presente contrato de **CESION DE**

28 **PARTICIPACIONES**, de conformidad con las cláusulas siguientes:



**DR. ANDRES CHACHA GUALOTO**  
**Notario Primero del Cantón Pastaza**

1 PRIMERA.- Comparecientes: 1.1. De una parte, por sus propios y  
2 personales derechos, comparece: TUCTA TUBON EDGAR FABIÁN,  
3 a quien se llamarán: " el compareciente, otorgante o CEDENTE ",  
4 indistintamente; 1.2. De otra parte, por sus propios y personales  
5 derechos comparece: TUQUERRES CONLAGO FABIAN, a quien  
6 llamarán: "otorgante, compareciente o CESIONARIO", también  
7 indistintamente; SEGUNDA.- Antecedentes: 2.1 El Compareciente  
8 TUCTA TUBON EDGAR FABIAN, dice: que es titular de veintisiete  
9 participaciones del total de cuatrocientas que componen el capital  
10 social de la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO  
11 CORAMAZTURIS CIA. LTDA.; 2.2 La antes mencionada Compañía  
12 CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS Cía.  
13 Ltda., previa la autorización legal del señor Intendente de  
14 Compañías de Ambato, se constituyó mediante escritura pública  
15 otorgada el tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho,  
16 ante la señora doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, Notaria  
17 Segunda del Cantón Pastaza; instrumento que fue inscrito en el  
18 Registro Mercantil del Cantón Pastaza bajo el número seis, el  
19 veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve; 2.3 De  
20 acuerdo con la escritura de aumento de capital, elevación del valor  
21 nominal de las participaciones sociales y reforma del estatuto de  
22 Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO  
23 CORAMAZTURIS CIA. Ltda. "CORAMAZTURIS Cía. Ltda. "suscrita  
24 el veintiuno de agosto del año dos mil uno, en la ciudad de Puyo,  
25 ante la señora doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, Notaria  
26 Pública Segunda del Cantón Pastaza el capital social de misma  
27 aumentó hasta la suma de Cuatrocientos dólares ( \$ 400,00 USD ),  
28 dividido en cuatrocientas participaciones sociales, cada una de ellas

**DR. ANDRES CHACHA GUALOTO**  
**Notario Primero del Cantón Pastaza**



1 por el valor de Un Dólar; 2.4 Añadiendo que el señor Intendente de  
2 Compañía de Ambato, suscribió la Resolución N° 01.A. DIC.261  
3 (Número cero uno punto A. DiC. Dos seis uno ) el treinta y uno de  
4 Octubre del año dos mil uno, la misma que se encuentra  
5 debidamente protocolizada en la Notaría Pública Segunda del  
6 Cantón Pastaza, el ocho de Noviembre del año dos mil uno;  
7 Resolución mediante la cual se autoriza el acto societario descrito en  
8 el Item " 2.3 ", de la presente cláusula;. 2.5 La escritura que contiene  
9 el aumento de capital y otros, mencionada en el Item " 2.3 ", de la  
10 presente cláusula se halla debidamente inscrita en el Registro  
11 Mercantil del Cantón Pastaza el doce de diciembre del año dos mil  
12 uno, habiéndose tomado nota en el Libro Repertorio con el dos ocho  
13 cinco nueve ( N° 2859 ); 2.6 La Junta General Extraordinaria de  
14 Socios de la Compañía CORAZÓN DE LA AMAZONIA Y TURISMO  
15 CORAMAZTURIS Cía. Ltda., reunida en la ciudad de Puyo, a los  
16 veintiún días del mes de enero del año dos mil once, conoció y trató  
17 la petición de mediante la cual: TUCTA TUBON EDGAR FABIAN,  
18 en su condición de partícipe de la Compañía hace conocer que va a  
19 ceder y transferir todas sus participaciones de las cuales es titular en  
20 la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO  
21 CORAMAZTURIS Cía. Ltda. ", a favor de TUQUERRES CONLAGO  
22 FABIAN; petición que fue analizada, aprobada y autorizada la cesión  
23 de tales participaciones, así como también se aceptó la petición  
24 efectuada por el mencionado Cesionario: TUQUERRES CONLAGO  
25 FABIAN, para integrarse como nuevo partícipe y socio de Compañía  
26 CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS Cía.  
27 Ltda.; 2.7 El compareciente TUCTA TUBON EDGAR FABIAN, afirma  
28 ser casado con Olga Cumandá Yanchaluiza Toscano, cuya sociedad



**DR. ANDRES CHACHA GUALOTO**  
**Notario Primero del Cantón Pastaza**

1 conyugal se halla disuelta, conforme lo acredita la Inscripción de  
2 Matrimonio que se agregará a la matriz, como documento habilitante  
3 e inseparable del presente contrato, en la cual se halla marginada en  
4 fecha DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS,  
5 sentencia DICTADA por el Juez de lo Civil de Pastaza, EN DIEZ DE  
6 OCTUBRE DEL MISMO AÑO; 2.8 Con posterioridad, a la fecha en  
7 la que se inscribió la sentencia de disolución de la sociedad  
8 conyugal; el compareciente TUCTA TUBON EDGAR FABIAN,  
9 adquirió los derechos y acciones singularizados en el ítem : " 2.6 ",  
10 de la Cláusula Segunda del presente instrumento, mediante contrato  
11 de compra-venta y cesión, suscrito en la ciudad de Puyo, el día cinco  
12 de junio del año dos mil nueve, celebrado ante la señor Doctor  
13 Andrés Chacha Gualoto, en funciones de Notario Público Primero  
14 del cantón y provincia de Pastaza; contrato que se encuentra  
15 debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón y provincia  
16 de Pastaza; 2.9 Por tanto, los derechos y acciones adquiridas por el  
17 compareciente TUCTA TUBON EDGAR FABIAN, ingresaron,  
18 únicamente, a su patrimonio personal, pues fueron adquiridas con  
19 dineros de su propio peculio e industria, y hallándose disuelta la  
20 sociedad conyugal, que mantuvo formada con Olga Cumandá  
21 Yanchaluiza Toscano; TERCERA.- Cesión de Participaciones: 3.1  
22 Con tales antecedentes, el compareciente TUCTA TUBON EDGAR  
23 FABIAN, dice : Que tiene a bien CEDER y TRANSFERIR a  
24 perpetuidad y a favor de TUQUERRES CONLAGO FABIAN, todas  
25 sus participaciones, que en el número de VEINTISIETE le  
26 corresponden, dentro del Capital social de la Compañía CORAZON  
27 DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS Cía. Ltda. ";  
28 adquiridos conforme se deja singularizado en la Cláusula Segunda

COMPañÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

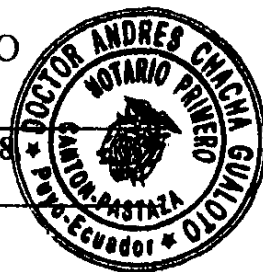
**CORAMAZTURIS CIA. LTDA.**

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil

PUYO- ECUADOR

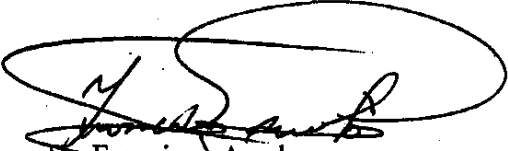


**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPañÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO  
CORAMAZTURIS CIA. LTDA.**

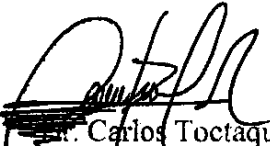
Puyo, 12 de enero del 2011

Se convoca a todos los socios de la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS Cía. Ltda., a la Junta General Extraordinaria, a realizarse el día 21 de enero del 2011, a las 16H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Francisco de Orellana y General Villamil del Cantón Puyo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Autorización para la transferencia de las 27 participaciones del señor Tucta Tubón Edgar Fabián, a favor del señor Túquerres Conlago Fabián.
4. Resolución.
5. Lectura y aprobación del acta.

  
Sr. Francisco Arroba  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**



  
Sr. Carlos Toctaquiza  
**GERENTE GENERAL**

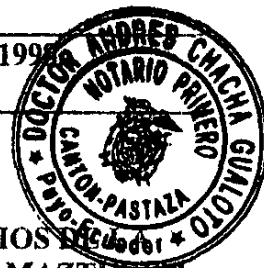
COMPañIA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

**CORAMAZTURIS CIA. LTDA.**

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil  
PUYO- ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPañIA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS"  
CIA. LTDA. DEL 21 DE ENERO DEL 2011.**

En la ciudad de Puyo Cantón y Provincia de Pastaza, a los veintiún días del mes de enero del 2011, en su domicilio ubicado en la ciudad de Puyo, calle Francisco de Orellana y General Villamil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA., previo la convocatoria cursada en debida y legal forma, la misma que se adjunta al expediente de esta acta.

**CONSTATACION DEL QUÓRUM.**

Siendo las 16H00 EL Sr. Francisco Arroba en calidad de Presidente, declara instalada la sesión y extiende un cordial saludo a todos los presentes, interviene como Gerente General de la Compañía el Dr. Carlos Toctaquiza quien actúa como Secretario Ad-Hoc por encargo de la Junta General Extraordinaria, procede a la lectura a la lista de los socios concurrentes: ①ARROBA FRANCISCO, ②ARIAS WILLIAM, ③PILLCO FAUSTO, ④CASTILLO DIMAS, ⑤CHICAIZA ANGEL, ⑥ESPIN SUSANA, ⑦ESPIN INES, ⑧FERNÁNDEZ JHOER, ⑨GAIBOR EDWIN, ⑩VARGAS EDUARDO, ⑪GONZALEZ LUIS, ⑫LOPEZ IVAN, ⑬TUCTA EDGAR, ⑭TOCTAQUIZA CARLOS Y ⑮GUEVARA GULBER.

Constatado que fue el quórum de ley con la presencia de los socios que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía CORAZÓN DE LA AMAZONÍA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA. LTDA., el Sr. Presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Socios, se procede a dar lectura de la convocatoria poniendo a consideración los puntos del orden del día.

Con el quórum respectivo y dando paso al ciento por ciento del capital de la compañía se instala la sesión

Por pedido del Presidente, la Secretaria procede a dar lectura de la convocatoria, poniendo a consideración los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Autorización para la transferencia de las 27 participaciones del señor Tucta Tubón Edgar Fabián, a favor del señor Túquerres Conlago Fabián.
4. Resoluciones.
5. Lectura y aprobación del acta.

Por unanimidad de los socios el orden del día es aprobado.



COMPAÑÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

**CORAMAZTURIS CIA. LTDA.**

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil

PUYO- ECUADOR

2. Autorización para la transferencia de las 27 participaciones del señor TUBON EDGAR FABIAN, a favor del señor TUQUERRES FABIAN.

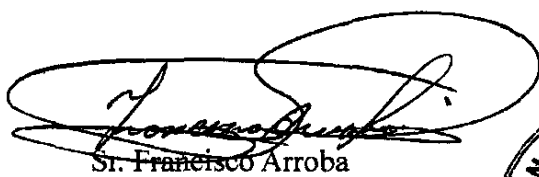
Después de las deliberaciones del caso se toma la siguiente:

**RESOLUCION:**

3. Por unanimidad de votos de los Socios, esto es con 400 participaciones la Junta General Extraordinaria RESUELVE AUTORIZAR la sesión de transferencia de 27 participaciones del Socio TUCTA TUBON EDGAR FABIAN, a favor del señor TUQUERRES CONLAGO FABIAN.

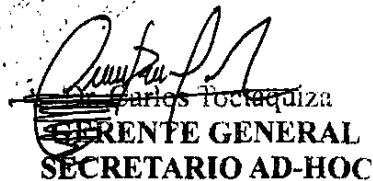
El señor Presidente agradece la benevolencia de los señores socios y agradece también al señor TUCTA TUBON EDGAR FABIAN quien deja de pertenecer a la compañía; posteriormente da la bienvenida al señor TUQUERRES CONLAGO FABIAN en calidad de nuevo socio.

✓ Tratado y resuelto los puntos del orden del día, el señor Presidente dispone un receso para que se redacte esta acta que antecede; y reinstalada que fue la sesión con el mismo número de socios, se procedió a dar lectura al acta; luego de lo cual los socios la aprueban en todas sus partes, terminado la presente Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 17H00 firmando para constancia el señor Presidente y el señor Gerente, y los socios de la Compañía.



Sr. Francisco Arroba  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**



  
Sr. Carlos Tactaquiza  
**GERENTE GENERAL  
SECRETARIO AD-HOC**

# COMPAÑÍA CORAZÓN DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Pública del 3 de septiembre de  
Registro Mercantil No. 6 del 26 de Febrero de 1999  
Dir.: Calle Francisco de Orellana y General Villamil



PUYO - ECUADOR

NOMINA DE SOCIOS QUE ASISTEN A LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2011

## NOMBRES Y APELLIDOS

ARIAS VELASCO WILLIAM EDUARDO

ARROBA FRANCISCO ALEJANDRO

CASTILLO RAMOS DIMAS ADOLFO

CHICAIZA VASQUEZ ANGEL RAMIRO

ESPÍN CÁRDENAS INÉS FABIOLA

ESPÍN CÁRDENAS SUSANA DEL PILAR

FERNÁNDEZ COBO JHOER FERNANDO

GAIBOR ESCOBAR EDWIN RICARDO

GONZALEZ LUIS GERARDO

GUEVARA TORRES GULBER JINSO

LÓPEZ FREIRE IVÁN LEONARDO

PILLCO SUMBA FAUSTO MARCELO

TOCTAQUIZA NARVÁEZ CARLOS RENÉ

TUCTA TUBON EDGAR FABIAN

VARGAS CABRERA EDUARDO

FIRMAS

Sr. Francisco Arroba  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Dr. Carlos Toctaquiza  
GENENTE GENERAL

Puyo, 21 de enero del 2011

USD. 0.50

Nº 7887081

Registro Civil



INACI MATRIMONIO DEFU

COPIA INTEGRAL

uelto por sentencia de Divorcio de Juez .....  
fecha ..... cuya copia  
rchiva ..... de ..... de 19....  
f.) .....  
Jefe de Oficina  
separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
es del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
del Juez .....  
con fecha .....  
1 copia se archiva .....  
de ..... de 19....  
f.) .....  
Jefe de Oficina  
le declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
z ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva .....  
de ..... de 19....  
f.) .....  
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

disolución de la unión conyugal de los  
contrayentes del presente matrimonio, fue declarada  
mediante sentencia del juez de la Civil  
y de Pastaza 10 de octubre del 2002  
por 42 de octubre 2002

Jefe de Oficina

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 8 Acta 8

En Puyo Provincia de Pastaza  
hoy día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y uno  
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES  
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Edgar Fabian Tuesta Tubón  
nacido en Pelileo el 30 de julio  
1966 de nacionalidad ecuatoriana de profesión agricultor  
con Cédula Nº 160022025-3 domiciliado en Puyo de es  
anterior soltero hijo de Segundo Francisco Tuesta  
y de Zoila Rosa Tubón  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Olga Cumandá Yanchaluzga  
Toscano nacida en Mera el 25 de octubre  
1965 de nacionalidad ecuatoriana de profesión A Doméstica  
con Cédula Nº 160012963-7 domiciliada en Puyo de estado a  
rior divorciada; hija de Manuel Yanchaluzga  
y de Maria Toscano  
LUGAR DEL MATRIMONIO: Puyo FECHA: 17 de enero de 1991  
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

La contrayente es divorciada, presentó partida del matrimonio anterior con  
la marginación del divorcio y demás requisitos de ley

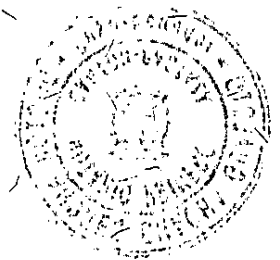


FIRMAS: Juan Quispehuanca, Edgar Fabian Tuesta, Olga Cumandá Yanchaluzga

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION DE PASTAZA.  
CERTIFICO: Que el presente documento es una copia fiel  
con el original que se encuentra en esta oficina.  
que me refiero.

*[Firma]* FEB 03 2011

X JEFF PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION DE PASTAZA



ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO  
PRIPIA  
ENRIQUE TUQUERRES  
MAGDALENA CONLAGO  
PASTAZA  
11/08/2008  
11/08/2020  
REN 0111085  
PULGAR DERECHO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**CEDULA**  
**CNE**  
 ELECIONES GENERALES 15 JUNIO-2009

**145-0002**  
 NÚMERO  
**1000147128**  
 CEDULA

**TUQUERRES CONLADO FASIAN**

PASTAZA  
 PROVINCIA  
 SAGAS TERRA  
 PARROQUIA

SEDE  
 CANTON  
 SAGAS TERRA  
 COMA

  
 PRESIDENTE DE LA JUEZA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEGULACION

CECULA DE CIUDADANIA

No. 160022025-3

TUCTA TUBON EDGAR FABIAN  
TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

30 JULIO 1966

FECHA DE REC. CIVIL 004 0345 01265 M

TUNGURAHUA/ PELILEO

PELILEO INSCRIPCION 1966

FRIMA DEL CEGULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V444444V44444

CASADO OLGA CUMANDA YANCHALUIZA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SEGUNDO FRANCISCO TUCTA PROFESOR

ZOLA ROSA DE TUBON

PASTAZA LLUGO DE LA MADRE 03/06/2010

03/05/2022 PEDICION

FECHA DE CADUCIDAD 2

FORMA NO. REN 2618670

*Pamela*

IMPULSOR

PULGAR DERECHO

 REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009  
160822025-3    222 - 0038  
**TUCTA TUBON EDUAR FABIAN**

PASTAZA                      PASTAZA  
PUYO

DUPLICADO USD: 8

JUNTA PROVINCIAL DE PASTAZA - 000724

1688228                      19/05/2010 14:21:08

**DR. ANDRES CHACHA GUALOTO**  
**Notario Primero del Cantón Pastaza**



1 de éste instrumento; 3.2 En la Cesión y Transferencia de dominio  
2 van incluidos todos los Derechos y Acciones que como partícipe del  
3 capital societario le corresponden y han correspondido al Cedente  
4 TUCTA TUBON EDGAR FABIAN; CUARTA.- Precio y forma de  
5 pago: 4.1 El Cedente, dice: Que se ha recibido del Cesionario la  
6 suma de Veintisiete dólares ( \$ 27,00 USD: ), en dinero efectivo,  
7 moneda corriente y de buena Ley, suma de dinero que corresponde  
8 al precio de las veintisiete participaciones que le corresponden en el  
9 capital social de Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y  
10 TURISMO CORAMAZTURIS Cía. Ltda., todas las cuales cede a  
11 favor del mencionado Cesionario mediante el presente contrato; 4.2  
12 Por haberse recibido el precio pactado, dice que renuncia a todo  
13 reclamo futuro, incluyéndose el proveniente de lesión enorme, y  
14 otros provenientes del presente acto societario; QUINTA.- Otros: 5.1  
15 El capital social de la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y  
16 TURISMO CORAMAZTURIS Cía. Ltda. ", se mantiene igual y  
17 conforme la escritura de Aumento de Capital, Elevación del Valor  
18 Nominal de las Participaciones Sociales y Reforma de Estatutos  
19 celebrada en la ciudad de Puyo, el veintiuno de agosto del año dos  
20 mil uno, ante la señora doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez,  
21 Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza, e inscrita en el  
22 Registro Mercantil el doce de diciembre del año dos mil uno, bajo el  
23 número dos ocho cinco nueve (2859); 5.2 Por la CESION Y  
24 TRANSFERENCIA que se conviene mediante el presente  
25 instrumento, las participaciones adquiridas por el Cesionario:  
26 TUQUERRES CONLAGO FABIAN, previas las autorizaciones  
27 correspondientes, continúan y continuarán formando parte del  
28 capital social de Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y



**DR. ANDRES CHACHA GUALOTO**  
**Notario Primero del Cantón Pastaza**

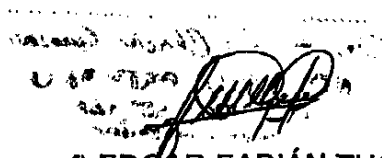
1 TURISMO CORAMAZTURIS Cía. Ltda. "; 5.3 El Cesionario adquiere  
2 el derecho a solicitar que el presente instrumento, que contiene la  
3 CESION Y TRANSFERENCIA de participaciones, sea anotado en  
4 los Libros de Participaciones y de Socios que al efecto lleva  
5 Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO  
6 CORAMAZTURIS Cía. Ltda. ", y que se le entreguen los  
7 instrumentos que contengan los nuevos certificados de aportación  
8 que contengan las participaciones que le han sido cedidas y  
9 transferidas; igualmente ejercerá su derecho a pedir que el  
10 Representante Legal de la Compañía proceda a solicitar las  
11 respectivas marginaciones en los Protocolos que contengan las  
12 escrituras de Constitución de la Compañía, así como en el Registro  
13 Mercantil del Cantón Pastaza, y que proceda a dar aviso al señor  
14 Intendente de Compañía de Ambato sobre este acto Societario para  
15 los efectos previstos en la Ley y Reglamentos; 5.4 Venta y Cesión  
16 de derechos y acciones que las efectúa el compareciente TUCTA  
17 TUBON EDGAR FABIAN, por sus propios y personales derechos, y  
18 sin que requiera del consentimiento de su cónyuge, por cuanto tales  
19 derechos y acciones fueron adquiridos en forma singular, e  
20 ingresado a su patrimonio personal, hallándose disuelta la sociedad  
21 conyugal, formada con Olga Cumandá Yanchaluiza Toscano,  
22 conforme queda acreditado, con el documento habilitante e  
23 inseparable agregado a la matriz; 5.5 En todo cuanto no se  
24 encuentre previsto en el presente contrato, las partes se sujetan a  
25 las Normas previstas en la Ley de Compañías, sus Reglamentos,  
26 Resoluciones y más Disposiciones que se encuentren en vigencia,  
27 así como a las normas previstas en la nueva Codificación del Código  
28 Civil, y en la Codificación del Código de Procedimiento Civil; 5.6

**DR. ANDRES CHACHA GUATOJA**  
**Notario Primero del Cantón Pastaza**



1 Igualmente en caso de controversia, se sujetan a los competentes  
2 Jueces de lo Civil de Pastaza y al trámite verbal sumario; salvo que,  
3 por efectos de las normas previstas en la Ley de Compañía, sea otro  
4 el trámite previsto para esta clase de actos y contratos; SEXTA.-  
5 Aceptación: 6.1 Las partes en unidad de acto, en forma libre y  
6 voluntaria, aceptan las precedentes cláusulas, por cuanto son en  
7 seguridad de sus intereses y han sido convenidas de mutuo  
8 acuerdo. 6.2 Como documento habilitante se agregará a la matriz  
9 copia, debidamente autenticada, del Acta de la Junta General  
10 Extraordinaria de Socios de la Compañía CORAZON DE LA  
11 AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS Cía. Ltda.", realizada el  
12 día veintiuno de enero del año dos mil once; así como también se  
13 agregará a la matriz, como documento habilitante e inseparable del  
14 presente, el instrumento singularizado en el ítem: " 2.7 ". Ud. señor  
15 Notario, se servirá insertar las demás cláusulas de estilo, que le  
16 confieran su plena perfección al presente instrumento, cuya cuantía  
17 queda determinada.- Atentamente Doctor. Franklin Llana.  
18 Matrícula profesional número seis seis del Colegio de Abogados  
19 de Pastaza.- Minuta que fue transcrita en forma íntegra y que queda  
20 elevada a escritura pública.- Leído íntegramente y en voz alta por  
21 mí, el Notario a los comparecientes, se ratifican en su contenido,  
22 afirman y para constancia firman conmigo en unidad de  
23 acto.- DOY FE.-

24  
25  
26  
27  
28



f) EDGAR FABIÁN TUCTA TUBON





**DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO**  
Notario Primero del Cantón Pastaza

C.C: 160022025-3 C.V: 222-0038

f) FABIÁN TUQUERRES CONLAGO

C.C: 160014712-6 C.V: 145-0002

f.) DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO

**NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PASTAZA**

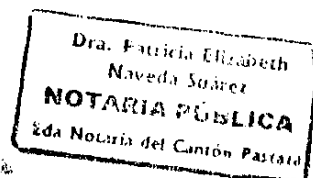
...fiérase esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, la misma que guarda conformidad con la de sus originales que reposan en los protocolos de los archivos de la Notaria Primera del cantón Pastaza, a mi cargo, al cual me remito en caso necesario, en fe de ello firmo, sello y rubrico.

Puyo, 04 de febrero de 2011

Dr. Andrés Chacha Gualoto  
**NOTARIO PRIMERO**  
**CANTON PASTAZA**  
Puyo - Ecuador

**RAZÓN DE MARGINACIÓN:-** Queda debidamente marginada la presente CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Pastaza, el **cuatro de febrero** del año **dos mil once**, a cargo del Dr. Andrés Chacha Gualoto, **OTORGADA POR:** El señor EDGAR FABIAN TUCTA TUBON, de estado civil casado, pero con Disolución de la Sociedad Conyugal, en calidad de **CEDENTE**, **A FAVOR DE:** El señor FABIAN TUQUERES CONLAGO, de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIO**; en la matriz de la Constitución de la COMPAÑÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA. LTADA., celebrada el tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, **DOY FE.-** Puyo, **siete de febrero** del año **dos mil once**; **LA NOTARIA.** 

**DRA. PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUÁREZ**  
**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA**  
**DEL CANTÓN PASTAZA**



C E N -

... TIFICO : Que en ésta fecha , procedí a la marginación de la escritura de Cesión de Participaciones , que antecede , en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Corazón de la Amazonía y Turismo "CORAMAZTURIS " Cía. Ltda., celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza , el 3 de septiembre de 1998 , inscrita el 26 de febrero de 1999 , a fojas 11 No.6 , en el Libro de Registro Mercantil

Puyo , febrero 8 del 2.011.

EL REGISTRADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL  
CANTON PASTAZA  
Dr. *Luis Terán Orbe*  
REGISTRADOR